

2 9 Ago 2012

PARRAL,	del 2012
DECRETO EXENTO Nº	4797

VISTOS:

- La Ley de Compras Públicas y Reglamento № 19.886, y sus modificaciones posteriores.
- Decreto Alcaldicio N° 757, de fecha 16.12.2011 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011.
- 3.- Las Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; Ley Nº 20.238, que modifica la ley Nº 19.886, asegurando la protección de los trabajadores y la libre competencia en la provisión de bienes y servicios a la Administración del Estado; Decreto Nº 250, de Hacienda, de 2004, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.886, modificada por el Decreto Nº 1763 publicada en el Diario oficial el 06 de Octubre de 2.009.-
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- La necesidad de realizar la adquisición de una cinta para impresora de credenciales en Informática.
- 6.- La disponibilidad de los productos en los Convenios Marcos existentes en el sistema de compras publicas de acuerdo a Convenio Nº CM-13-2009, licitación 2239-23-LP09.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, resulta indispensable adquirir una cinta para impresora de credenciales en Informática.
- 2.- Que dichos equipos se describen como CINTA PARA IMPRESORA ZEBRA 800015-901 (D 202383.
- z- Que, al Proveedor, Rut №87.019.000-k, CENTRO REGIONAL DE COMPUTACION E INFORMATICA LTDA:, cumple con los requisitos técnicos administrativos y financieros, según la Ley № 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios.-

DECRETO:

- 1.- AUTORIZASE, la adquisición de una CINTA PARA IMPRESORA ZEBRA 800015-901 ID 202383, con el proveedor CENTRO REGIONAL DE COMPUTACION E INFORMATICA ETDA., Rut Nº 87.019.000-k, a través de Orden de compra directa emitida por Convenio Marco en el Portal ChileCompra, (Mercado Público), pago contra entrega de fastura a 30 días, por la suma total de treinta siete coma sesenta dólares (US\$ 37.60.-) Impuesto incluido.
- 2.- IMPUTASE, el gasto que representa el presente Decreto al Item 215.22.04.009 (1-1-1) "Insumos, repuestos y accesorios computacionales", del Presupuesto municipal vigente para el año 2012.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNICIONES DE LA COMUNICIONAL DE LA COMUNICION

SECRETARIA (

GDAD DE

JANDRA ROMAN CLAVIJO CRISTABIA MUNICIPAL

WORM HEAD PARTAMENTO

ALCALDE DE PARRAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE

IUE/ARC/ICC/lem. DISTRIBUCIÓN;

- Archivo Partes
- Archivo informática
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Jurídico